



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 30 de mayo de 2025

Nota Dinatran/DGC N° 87/2025

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

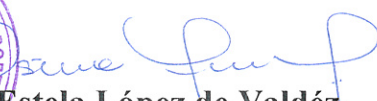
Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**, con ID N° 461301, (llamado actual), convocado por la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) y en virtud al contrato anterior (ID 444376), por el cual se procedió a la contratación del referido llamado, procede a informar cuanto sigue;

El llamado solicitado se realiza, teniendo en cuenta los imponderables casos, que se dan con el uso frecuente de estos equipos (fotocopiadoras e impresoras), por lo cual es imposible cuantificar la cantidad exacta de eventos ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, ni realizar una estimación en cantidades de las fallas o averías que puedan tener los equipos, tanto de fotocopiadoras como de impresoras.

El porcentaje de incidencia de los contratos anteriores, se pueden reflejar en la ejecución según detalle:

N°	ID de Licitación	Nombre de la Licitación	Convocante	Año	Monto del Contrato	Monto Ejecutado	Porcentaje
1	444.376	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras	Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN	2024	100.000.000	99.916.590	99,92%

Por lo expuesto más arriba, y dado la necesidad de contar con los servicios solicitados, se considera que la incidencia del contrato solicitado, se encuentra debidamente sustentada, conforme a la necesidad institucional.



Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN